

CUADERNILLO: CU/JDC/053/2018.

ACTOR: TERESA TUN CHAN.

AUTORIDAD

RESPONSABLE: TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO.

EXPEDIENTE: JDC/071/2018.

AUTO DE INICIO DE IMPUGNACIÓN FEDERAL

VISTO lo de cuenta y con base a lo establecido en los artículos 17, numeral 1, 18, 79 y 83, numeral 1, inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, así como en el artículo 223, fracciones III, XI y XIX de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo; la suscrita Magistrada Presidenta Nora Leticia Cerón González.------

----- ACUERDA -----



IV. Una vez agotado el trámite de ley, procédase a remitir a la referida Sala Regional, el escrito original presentado por Teresa Tun Chan, los autos del expediente **JDC/071/2018**, el Informe Circunstanciado rendido por la Presidencia y demás documentación correspondiente.